

París (1529) que, seguramente, ni llegó a conocer Guevara. Tenemos así un cuadro en la evolución textual del *Marco Aurelio*: 1) La edición sevillana de 1528 y todas las demás que la copian; 2) la edición de Roma, 1531; 3) la impresión de Venecia, 1532; 4) la estampación de Valencia, 1532, y 5) la edición de Amberes, 1550. Estos cinco pasos nos marcan el proceso que siguió el texto del *Marco Aurelio* (que, a su vez, produjo la gestación del *Relox de Príncipes*) y de cuyo éxito editorial (por lo menos veintiuna ediciones entre 1528 y 1550) no cabe dudar.

2. El «*Relox de Príncipes*»: finalidad moral y éxito de la obra.

Guevara concedía, indudablemente, una enorme trascendencia a sus cargos de predicador y de cronista imperial, hasta el punto de considerar que tales funciones le obligaban a ejercer como consejero ante el monarca. Ello, unido a la tradición medieval de los *Espejos de Príncipes*, nos proporciona la clave de la gestación del *Relox* de fray Antonio de Guevara. De entre los numerosos tratados de educación política para futuros gobernantes, que tanto proliferaron en la Edad Media, destaca, por su influencia sobre Guevara, el *De regimine principum* de Egidio Romano (escrito hacia 1285), que debió de conocer nuestro autor a través de la versión castellana comentada del franciscano fray Juan García de Castrojeriz. El contexto histórico-político (la formación de los nuevos Estados absolutos y los acontecimientos castellanos de la época —guerras de las Comunidades, luchas entre los príncipes cristianos de España y Francia, conquista de América—) entra en conjunción con los elementos de perspectiva personal y de tradición literaria para cuajar en una base que soporta la creación de la obra guevariana.

La estructura y la finalidad de la obra vienen definidas explícitamente por el propio autor en el prólogo del *Relox*, término que, como la obra toda, adquiere una dimensión didáctica. Nos informa Guevara del plan que ordena el *Relox de Príncipes*, que ha dividido en tres libros; en el primero tratará de hasta qué punto es necesario que el príncipe sea buen cristiano, en el segundo de cómo ha de comportarse con su mujer e hijos y en el tercero de cómo ha de gobernarse a sí mismo y regir la república. Confiesa haber proyectado un cuarto libro, en el que habría tratado las relaciones del príncipe con su corte y su casa, pero que no ha llevado a cabo ante la insistencia de sus allegados para que diera a la estampa lo que ya tenía escrito. Sea o no verdad esto último, lo cierto es que dicha noticia provocó posteriormente la aparición de ese cuarto libro, apócrifo, del *Relox*. Tanto la organización tripartita como el contenido de la obra guevariana deben mucho a

la de Egidio Romano y García de Castrojeriz. Entrando ya en cada una de las partes del *Relox*, Guevara ha seguido una técnica dual: reflexiones personales que alternan con *sententiae* o *exempla*, sacadas del *Marco Aurelio* o de diversos autores antiguos. Con la excepción de algunos fragmentos (siete capítulos de la primera parte y nueve cartas de la segunda), nuestro autor insertó la materia del *Marco Aurelio*, aunque retocada y ampliada, a lo largo de los tres libros que componen el *Relox de Príncipes*. De aquí que esta última obra apareciera luego con el título de *El Marco Aurelio con el Relox de Príncipes*, que se presentaba con las tres mismas finalidades que aparecían en el *Libro Aureo*: moralizar con su doctrina, distraer con sus historias y agradar con su alto estilo. Filosofía pagana y enseñanza cristiana van a amalgamarse en el *Relox* para darnos un sentido moralizador que se traduce en innumerables formas expresivas, estudiadas por Augustin Redondo. Todo el palpito vital de las civilizaciones antiguas, especialmente la romana, van a saltar recreadas en las páginas de la obra guevariana, lo que en gran parte motivó la extraordinaria aceptación del *Relox* entre una sociedad ávida de conocer la Antigüedad.

Un análisis de las fuentes utilizadas por Guevara en el *Relox* va a proporcionarnos cuantiosas y sabrosas consideraciones. Mucho se ha discutido y criticado la pretendida falsa erudición de fray Antonio. Pues bien, su actitud ni es tan extrema ni tan insólita. Un superficial recuento de las fuentes demuestra la preferencia de Guevara por los autores antiguos, aunque también hay citas de escritores contemporáneos; todo ello se encuadra dentro de lo normal en un humanista de la época. El número de citas de autores cristianos es inferior al de los paganos (Guevara, de acuerdo también con cierta corriente humanista, pretende encontrar en las autoridades clásicas determinadas ideas predecesoras del cristianismo). En este sentido, Plutarco se convierte en engarce entre la Antigüedad clásica y el cristianismo, ya que, ante los ojos de los hombres del XVI, el autor latino se presentaba como el moralista por excelencia.

En relación con la autenticidad de la erudición guevariana, se hace necesario traer a colación las *Cartas censorias* del bachiller Pedro de Rúa (en las que se critica duramente la falsedad de las autoridades aducidas por Guevara en sus obras). Pues bien, Augustin Redondo hace ver, tras el estudio de dichas cartas, que existen más que fundados motivos para sospechar que ni las epístolas de Rúa se hicieron llegar a manos de fray Antonio, ni éste, consiguientemente, escribió la contestación que el bachiller publicó junto a sus cartas (una vez muerto ya nuestro autor). Pero hay más; muchas de las críticas contenidas en las tres cartas de Rúa son improcedentes y es, paradójicamente, el

propio Rúa quien comete los errores, lo que queda demostrado con los varios ejemplos que aduce Augustin Redondo. Ello no quiere decir que fray Antonio no se equivocara o inventase en ocasiones. Muchos de los errores de nuestro autor no le son, sin embargo, imputables; se deben a los impresores, a las fuentes que copia o a un criterio poco exigente de la época que le llevaba a citar de momeria, con el consiguiente riesgo de confusión. Por todo ello, antes de censurar a Guevara, es preciso cerciorarse de que sólo nuestro autor es responsable de sus yerros. Muchas de las invenciones propiamente guevarianas se deben a que el franciscano tendía por naturaleza a la amplificación (en lo tocante a las historias y anécdotas) y a que necesitaba apoyarse en autoridades para reforzar la moraleja (por lo que se refiere a los autores desacertados). Sin embargo, no hay que acusar a Guevara por esta capacidad de inventiva, ya que el suyo es sólo un caso dentro de un fenómeno general en aquella época. Por lo demás, el poder de imaginación de Guevara no hay por qué fundamentarlo en criterios científicos, sino morales (puesto que él inventa para reforzar el contenido didáctico de su creación literaria), y en tal sentido hay que juzgarlo.

Concluye el capítulo Augustin Redondo pasando revista a las primeras ediciones del *Relox*, con los consiguientes problemas que cada una de ellas plantea. La edición príncipe vio la luz en Valladolid, en casa de Nicolás Tierri, el 8 de abril de 1529. La segunda edición (Lisboa, Germain Gaillard, 1529) añadía al final aquellos capítulos y cartas del *Libro Aureo* que Guevara no había querido reproducir en el *Relox*. La tercera y cuarta ediciones salieron en Sevilla, por Juan Cromberger (que había comprado el privilegio de impresión), en los años de 1531 y 1532. Hubo, entre tanto, una edición pirata, de la que desconocemos el pie de imprenta verdadero, si bien pretende mostrarse como la genuina *princeps*; el cotejo de ambas demuestra la falsedad de la segunda, aunque el texto de ésta sigue prácticamente a la edición original. Probablemente la estampación fraudulenta salió de los talleres de Tierri, que quiso aprovecharse del éxito de la obra sin exponerse a un enfrentamiento con Cromberger, que poseía ya el privilegio de impresión desde el 28 de julio de 1529. La única edición conocida en los reinos de Aragón es la de Barcelona, Carlos Amorós, 1532. Las traducciones comenzaron tempranamente; particularmente interesantes son las ediciones venecianas de 1543 (traducida por Membrino Roseo da Fabriano) y, sobre todo, de 1562 (en donde aparece por vez primera un cuarto libro apócrifo añadido, estimando Augustin Redondo que puede deberse al conocido traductor castellano en Venecia, Alfonso de Ulloa).

3. El «Relox de Príncipes»: las ideas políticas de Guevara y su trascendencia.

Augustín Redondo esboza, en este último capítulo de su estudio, la ideología político-moral contenida en la obra guevariana. Para ello, divide el tema en varios apartados, en el primero de los cuales va a analizar la significación que el Estado y su cabeza dirigente, el rey, tienen para nuestro autor. La estructura social, según Guevara, tiene su origen en el pecado primero del hombre que destruyó el orden natural concebido por Dios. Perdida la pureza original de la Edad de Oro (transunto del bíblico paraíso terrenal), toda clase de males se instalaron en el mundo y la desigualdad se hizo inevitable. Para defenderse de sus enemigos y sobrevivir, los individuos de la comunidad tuvieron que organizarse, cediendo, a modo de pacto social, parte de su libertad y de su soberanía al príncipe, persona encargada de velar por el bien común. Pero, por otro lado, Guevara entiende que todo poder proviene de Dios, quien delega en el rey para que lo ejerza en este mundo. Por consiguiente, el poder político está asentado, para nuestro predicador imperial, sobre una doble autoridad, divina y humana. Frente a oligarquía o democracia, Guevara defiende la institución monárquica como forma ideal de gobierno (porque en el siglo XVI cristalizan las nacionalidades y las monarquías absolutas). Como, asimismo, frente al Papado y al Imperio, defenderá fray Antonio que la soberanía radica en el Estado independiente, aunque reconoce la autoridad espiritual que corresponde a la Iglesia y el arbitraje moral que, dentro de la *universitas christiana*, corresponde al Imperio.

Se pasa revista, más adelante, a las cualidades que, según nuestro franciscano, deben adornar al príncipe perfecto, quien, como representante de Dios en el mundo, ha de encaminar su gestión hacia el bien común de la república, no mirar por sus intereses particulares, no caer en el despotismo o la tiranía, respetar las leyes, amar a sus súbditos, preocuparse por su bienestar, comportarse como buen cristiano, mantener la justicia y la paz, ser generoso e incluso magnánimo, guiarse por la razón, la sabiduría y la prudencia, y rodearse de buenos consejeros, sin que, en ningún caso, puedan tomar éstos las decisiones últimas, que corresponden siempre al monarca (Guevara está en contra del régimen de privanza). Entiende fray Antonio que la sociedad es un conjunto orgánico (idea ya tradicional que se refuerza a partir del siglo XIV con el concepto de cuerpo místico del movimiento paulinista de aquel siglo), lo que justifica la estratificación jerárquica de la sociedad: cada orden o estado ocupa un lugar en la escala y desempeña una función dentro de la comunidad (el rey

es la cabeza, el corazón o el alma), con lo que la movilidad social queda prácticamente estancada.

Como era de esperar, Guevara concibe que la sociedad, siguiendo el modelo tradicional, ha de organizarse jerárquicamente en tres estados (oradores, defensores y labradores), cada uno de los cuales tiene sus funciones que cumplir. Este orden social ha sido impuesto por Dios, de donde se deduce que el individuo ha de permanecer siempre sumiso al poder real y respetar el orden establecido, aun cuando el príncipe ejerza el poder tiránica e injustamente. Sin embargo, Guevara, como muchos otros contemporáneos suyos, observa que en la sociedad se están produciendo ciertos cambios, motivados por la presión de la nueva clase burguesa; las pujantes relaciones mercantiles y comerciales dan al dinero un valor inusitado hasta entonces. El enriquecimiento hace que la burguesía, tras el fracaso de las Comunidades, traicione sus propios principios e intente acceder a la clase noble, mediante la compra de tierras y títulos. La nobleza, por su parte, se contagia del burgués afán de lucro, que proporciona lujo y bienestar. En definitiva, Guevara censura estos desplazamientos sociales, no porque considere que la sociedad deba permanecer inamovible y cerrada, sino porque esta situación provoca el incumplimiento de las obligaciones que cada estamento tiene encomendadas y porque fomenta un desmesurado deseo de riqueza y de superación social del individuo que resulta pernicioso para la salud de la comunidad.

En la organización social que Guevara define, la familia y la educación de los hijos ocupan un lugar fundamental. Para conseguir una sociedad estable y sólida es necesario que la célula familiar se desenvuelva lo mejor posible. Por ello, el Renacimiento tendrá en muy alta estima el matrimonio y la labor educativa de la infancia; y esta influencia se deja notar muy claramente en Guevara. Nuestro autor suministra una serie de consejos para la buena marcha del matrimonio, a fin de que la armonía, la paz y el amor reine entre los esposos.

Pero de poco valdría la buena educación de los jóvenes si no encontrase su complemento en el imperio de la justicia y de la paz dentro de la sociedad en que esos jóvenes viven. Sin justicia peligra la existencia de la propia comunidad, ya que su falta provoca revueltas y guerras (fray Antonio tiene en cuenta la experiencia de las Comunidades y de las sublevaciones moriscas). De aquí la importancia de que la justicia se ejecute, primeramente, por el rey (que, como delegado de Dios en este mundo, se convierte en administrador de la verdadera justicia, la de inspiración divina). Guevara determina la serie de cualidades que deben adornar al *rex iustus* y a las personas

en quien delegue (hay en nuestro autor una crítica acerba contra la mala administración de justicia que imperaba en su época); en resumidas cuentas, el cronista imperial reivindica una justicia más humana y honesta. Por lo que a la guerra toca, Guevara, como los humanistas de aquel siglo, se muestra pacifista; rechazando todo tipo de violencia y admitiendo solamente como guerra justa aquella que se lleva a cabo en defensa propia (incluyendo aquí la lucha contra el infiel).

En cuanto a la política imperialista y a las guerras de conquista, Guevara nos ha dejado ampliamente representado (en el *Marco Aurelio* y, especialmente, en el *Relox*) su punto de vista. Más o menos veladamente observamos de forma reiterada la oposición de nuestro autor contra toda forma de imperialismo. El tema aparece con toda su fuerza en el discurso que Mileno, un villano del Danubio, pronuncia en defensa de los germanos (avasallados por la fuerza, como los indios americanos) ante el senado romano (los responsables de la política española), señalando los abusos y crímenes cometidos por los legionarios conquistadores (los españoles). Tras un estudio detenido de los orígenes literarios del episodio y de los puntos doctrinales que contiene (la mayoría en concordancia con otros tratadistas de la época y, sobre todo, con fray Bartolomé de las Casas), así como de las fuentes diversas que pudieron suministrar a Guevara información sobre la situación en que se estaba llevando a cabo la conquista del Nuevo Mundo, Augustin Redondo llega a la conclusión de que nuestro franciscano pensaba que la ocupación de las Indias era manifiestamente injusta, que los bárbaros y salvajes eran los conquistadores y no los conquistados, que se había atentado contra la bondad natural de los indígenas (llevándoles la corrupción y todos los males del mundo «civilizado») y que, como solución (ante la imposibilidad de dar marcha atrás en la historia), era necesario poner coto radical a los desmanes que se estaban cometiendo y dar a los indios, con auténtico espíritu evangélico, un trato de paz, amor y justicia.

Augustín Redondo concluye recapitulando, en síntesis final, las ideas políticas de Guevara, ya expuestas, y la influencia que las mismas pudieron tener en la persona del emperador Carlos V y en los hombres de aquella época.

El libro se cierra con unos apéndices, cuya primera serie la constituyen siete documentos autógrafos de Guevara, que se presentan en doble versión (reproducción facsimilar y transcripción); la segunda serie está compuesta por dos cuadros genealógicos y por documentos diversos relativos a la vida y a la obra de nuestro autor.

Una copiosa relación de fuentes documentales y bibliográficas (que atestiguan cuán arduamente ha trabajado el profesor Redondo), un

útil índice de nombres y la tabla general terminan por redondear este gran estudio, cuyo aparato crítico y erudito nos proporciona una rica y sugerente información complementaria.

Es el de Augustin Redondo un trabajo enormemente esclarecedor, lúcido e inteligente, que intenta (y, a nuestro juicio, lo consigue) rehabilitar la personalidad de Antonio de Guevara y establecer la influencia que tuvo en la España de su tiempo, destruyendo la tópica imagen (mantenida hasta el presente) del franciscano de ideas estrechas y rigor inquisitorial, del obispo obsesionado sólo en aumentar sus rentas, del predicador mediocre y del cronista incapaz que el emperador había apartado rápidamente de su corte, del escritor sin talento, mirando siempre al pasado y trabajando a empujones en su crónica y del hombre que, para hacerse un puesto entre los cortesanos, se había visto obligado a transformarse en un bufón de alto linaje.

La finalidad última del libro viene condensada en las palabras mismas de Augustin Redondo, quien, en sus conclusiones finales, nos dice: «Nous avons tenté de restituer, au contraire, une personnalité riche, aux facettes diverses, celle d'un homme qui, avec une mentalité de *son temps*, a vécu les problèmes et les contradictions de ce temps, celle d'un homme qui a joué sur la scène de l'Espagne impériale un rôle actif, aussi bien par la carrière officielle qui a été la sienne que par les oeuvres politico-morales qu'il a écrites, celle, en un mot, d'un acteur et d'un témoin de son époque. Cette perspective nous semble la seule valable pour comprendre fray Antonio et estimer ses écrits à leur juste prix. Et plus que jamais, il nous paraît que Guevara méritait d'être réhabilité» (pág. 697).

ANTONIO CASTRO DIAZ

Miguel del Cid, 24
SEVILLA-2